



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Trabajo de fin de carrera titulado: Identificación de los efectos psicológicos en la salud mental de las personas que son víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica.
Revisión sistemática 2020 – 2025.

Realizado por: Pablo Bermúdez Aguinaga

Director: Msc. Michelle Medina

Como requisito para la obtención del título:

Magister en Psicología Forense

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **Pablo Bermúdez** con cédula de identidad 1719518787, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, no ha sido previamente presentado por ningún grado a calificación profesional y que se ha procesado debidamente la información utilizada en las referencias bibliográficas incluidas en el presente documento.

A través de la presente declaración, cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo a la **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK**, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.



Firmado electrónicamente por:
PABLO GEOVANNY
BERMUDEZ AGUINAGA

Pablo Geovanny Bermúdez Aguinaga

C.C.: 1719518787

DECLARATORIA

El presente trabajo de investigación titulado:

“Identificación de los efectos psicológicos en la salud mental de las personas que son víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica. Revisión sistemática 2020 – 2025”.

Realizado por: Pablo Bermúdez Aguinaga

Como un requisito para la Obtención del Título de:

Magister en Psicología Forense

Ha sido orientado por el docente

Msc. Michelle Medina

Quien considera que forma parte de un trabajo original de su autor



M.S.c.

Docentes Informantes:

Después de revisar el trabajo de investigación presentado. Los docentes informantes lo han calificado como apto para su defensa oral frente a un tribunal examinador.



Firmado electrónicamente por:
**GABRIEL ESTALIN
OSORIO VIZCAINO**

Gabriel Osorio



Firmado electrónicamente por:
**MAYRA ELIZABETH
CASTILLO GONZALES**

Mayra Castillo

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.



Firmado electrónicamente por:
PABLO GEOVANNY
BERMUDEZ AGUINAGA

Pablo Geovanny Bermúdez Aguinaga

C.C.: 1719518787



**Identificación de los efectos psicológicos
en la salud mental de las personas que
son víctimas de violación de derechos
humanos en Latinoamérica.**

Revisión sistemática 2020 - 2025.

Pablo Bermúdez Aguinaga
*Universidad Internacional SEK, Quito,
Ecuador*

Programa: Salud Global
Línea: Ciencias Psicológicas
Fecha de defensa: 17-marzo-2025

Director del proyecto: Michelle Medina
Tutor Principal: Michelle Medina

PALABRAS CLAVE

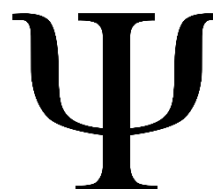
*Daño psicológico; víctimas; derechos humanos;
Latinoamérica; psicopatología; TEPT; revisión
sistemática.*

Resumen

Introducción: Este artículo analiza los principales efectos psicológicos en la salud mental de las personas que son víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica, considerando las consecuencias de ser reconocida como víctima de vulneración, la psicopatología presente y los medios de evaluación especializada.

Objetivo: Identificar los efectos psicológicos que presentan las personas que son víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica.

Método: Se realizó una revisión sistemática siguiendo la metodología PRISMA 2020. La búsqueda de estudios se llevó a cabo en



las bases de datos Google Académico y Redalyc, utilizando los términos específicos "daño psicológico", y, "víctimas de derechos humanos".

Participantes: Se identificaron inicialmente 16 235 artículos entre los años 2020 y 2025, los cuales fueron sometidos a criterios de inclusión y exclusión en relación al enfoque, la temática, textos duplicados o inexistentes, dejando 302 respuestas que fueron sometidas a cribado, filtrando un total 21 textos positivos, que fueron analizados.

Conclusiones: Los estudios revisados evidenciaron que los principales efectos de las psicológicos en la salud mental de las víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica corresponden a trastorno de estrés postraumático (TEPT), con mediana frecuencia se presentan Trastornos de Ansiedad y Trastornos Depresivos. También se concluyó que las personas que son reconocidas como víctimas de violación de derechos humanos tienen derecho a la reparación

integral, que incluye el acompañamiento psicológico permanente y gratuito. En cuanto a las estrategias de evaluación se detectan pocos instrumentos especializados, y no se detecta el uso de guías o protocolos que permitan estandarizar el proceso de evaluación en víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica. Estos hallazgos subrayan la importancia de continuar desarrollando investigación, y promoviendo el estudio de los derechos humanos desde la psicología forense.

KEYWORDS

Psychological damage; victims; human rights; Latin America; psychopathology; PTSD; systematic review.

Abstract

Introduction: This article analyzes the main psychological effects on the mental health of people who are victims of human rights violations in Latin America, considering the consequences of being recognized as a victim of violation and, the current psychopathology.

Objective: Identify the psychological effects that people who are victims of human rights violations have in Latin America.

Method: A systematic review was conducted following the PRISMA 2020 methodology. The search for studies was carried out in Google Scholar and Redalyc database, using specific terms such as "psychological damage", and, "human rights victims".

Participants: 16 235 articles were initially identified between the years 2020 and 2025, which were subjected to inclusion and exclusion criteria in relation to the focus, theme, duplicate or non-existent texts, leaving 302 responses that were screened. Finally, 21 texts were analyzed.

Conclusions: The studies showed that the main effects of psychological disorders on the mental health of victims of human rights violations in Latin America correspond to post-traumatic stress disorder (PTSD), less frequently anxiety disorders and depressive disorders. People who are recognized as victims of human rights violations have the right to reparation, which includes psychological support. These findings highlight the importance of continuing to develop research and promoting the study of human rights from forensic psychology.

Introducción

La violación de derechos humanos en Latinoamérica es una realidad que afecta transversalmente distintas generaciones, culturas y países. Según señala la Organización de Estados Americanos, desde el año 2016 hasta la actualidad se han recibido más de mil Solicitudes de Medidas Cautelares anuales, llegando en el 2018 a recibir 1618 solicitudes (CIDH, 2024).

Las complejas necesidades de las personas víctimas de violación de derechos humanos generan gran demanda de servicios psicológicos, provocando “que distintos autores den cuenta en sus escritos, cómo su práctica se ha puesto al servicio de responder la necesidad de las víctimas” (Lira y otros, 2023), más allá de sostener un modelo teórico.

En Ecuador la violación de derechos humanos se mantiene vigente y afecta frontalmente a niños empobrecido y racializados. Al finalizar 2024, se conocieron los siguientes hechos. El 08 de diciembre de 2024 un grupo de niños y jóvenes fueron detenidos por una patrulla oficial conformada por 16 militares, en estas circunstancias, cuatro de ellos fueron retenidos arbitrariamente por los oficiales, embarcados en la patrulla militar y golpeados, según registran los videos disponibles (Comité Permanente de Derechos Humanos Guayaquil, 2025).

Esa noche, el padre de dos de los detenidos recibió una llamada avisando que los militares se llevaron a los cuatro y que los abandonaron en la parroquia de Taura - Guayas. El padre activó al 911 y la Policía Nacional, sin embargo, no encontraron a los menores de edad. El 24 de diciembre de 2024 fueron encontrados los restos mortales de los cuatro niños y adolescentes de las Malvinas.

En su memoria se han realizado plantones, marchas y denuncias exigiendo claridad y transparencia en el proceso. Este caso configura una violación de derechos humanos por la implicación directa de agentes del estado en la detención arbitraria de Josué (14), Nehemías (15), Ismael (15) y Steven (11) (Vivanco, 2025).

Latinoamérica es una región con un amplio antecedente de lucha por justicia social, búsqueda de verdad, reparación y garantías de no repetición. La influencia de la Revolución Haitiana, y la Independencia de los Estados Unidos promovieron el cuestionamiento y el desarrollo de los derechos sociales y económicos en la región (Lao, 2013). Sin embargo, desde la fundación de las repúblicas, las instituciones creadas han violentado sistemáticamente derechos, especialmente de las personas más vulnerables. Por ello, en Latinoamérica se han impulsado discursos, normativas e instituciones que buscan promover, defender y exigir derechos humanos (Boss, 2012).

La Convención Americana de Derechos Humanos, y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos mantienen una activa participación en la promoción, defensa y exigibilidad de derechos en toda la región Latinoamericana. Pues, la violación de los derechos humanos de cualquier persona acarrea consecuencias perjudiciales, que pueden ser físicas, sociales y psicológicas. En la actualidad, se han desarrollado diversas investigaciones sobre los efectos de la violación de derechos humanos en personas de Latinoamérica, algunas indagan en las consecuencias clínicas que experimenta el psiquismo de una persona al experimentar la violación de derechos humanos como un trauma (Kordon & Ederman, 2021), otras, analizan la incidencia en la salud mental de las personas víctimas de vulneración de derechos (Bermúdez & Solís, 2021); y, la mayoría enfatiza en que las personas que son reconocidas como víctimas de violación de derechos humanos, tienen derecho a la reparación integral y la rehabilitación de su salud mental (Lira y otros, 2023).

Como se reconoce en el caso de los cuatro de las Malvinas, las víctimas directas de violación de derechos humanos pueden fallecer producto de la misma vulneración de sus derechos, lo que pone en evidencia la importancia de considerar también a las víctimas indirectas, pues son las madres, padres, hermanas, hijos y otros familiares quienes enfrentan los posteriores procesos legales, que acostumbran ser desgastantes, por el tiempo que toman y el

impacto emocional que generan. Son múltiples las definiciones que se puede adjudicar a las personas víctimas de derechos humanos y las cargas que pueden implicar en la vida cotidiana de estas, ya sea a efecto de la búsqueda de justicia, la participación activa en el proceso legal y sus diligencias, el acceso a programas de protección o de reparación (Guglielmucci A. , 2017).

La presente revisión sistemática aportará en el análisis de la información vigente sobre daño psicológico en víctimas de derechos humanos en

Latinoamérica, por ello se justifica la pertinencia de este artículo. Los objetivos de este estudio son identificar los efectos psicológicos presentes en las personas víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica, reconocer las principales herramientas de evaluación a personas víctimas de violación de derechos humanos, y determinar los cuadros psicopatológicos más frecuentes en víctimas de violación de derechos humanos.

Materiales y métodos

Diseño

Este estudio es una revisión sistemática, siguiendo las directrices del método PRISMA-2020 (University Libraries, 2020). La investigación tiene como objetivo responder a las preguntas: ¿Cuáles son los principales efectos psicológicos en la salud mental de las personas que son víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica?, ¿Qué cuadros psicopatológicos son más frecuentes en víctimas de violación de derechos humanos?, y ¿Cuáles son las principales herramientas de evaluación a personas víctimas de violación de derechos humanos?

Los criterios de inclusión se establecieron para incorporar estudios empíricos y revisiones sistemáticas que evalúan las dinámicas, factores y consecuencias del comportamiento violento en estas comunidades. Solo se consideraron estudios publicados en español entre 2020 y 2025, disponibles en fuentes académicas digitales, con un enfoque en derechos humanos y con participantes de países de Latinoamérica. Se excluyeron estudios que no abordaran el tema principal e investigaciones de pago.

Procedimiento

Formulación de la Pregunta de Investigación

La pregunta de investigación formulada para esta revisión sistemática es: ¿Cuáles son los principales efectos psicológicos en la salud mental de las personas que son víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica? Esta pregunta surge para conocer las consecuencias en la salud mental de las personas víctimas de derechos humanos en Latinoamérica. Pues, se afirma que, los derechos humanos son principios universales de protección y garantía para la seguridad elemental de las personas, y estos derechos son vulnerados en los países de Latinoamérica, lo que provoca daño psicológico en las víctimas. La presente investigación indaga sobre ese daño.

Búsqueda de Estudios Pertinentes

Para desarrollar esta Revisión Sistemática se aplicará el Protocolo PRISMA 2020, y se emplearán como criterios de inclusión: únicamente publicaciones desde el año 2020 a 2025, cuyo acceso al texto completo sea gratuito, que la población estudiada sea de Latinoamérica, y que su idioma de publicación sea español. Mientras que los criterios de exclusión son, que la psicopatología analizada sea efecto de COVID, que sean estudios en proceso, que sean investigaciones sin enfoque en derechos humanos, que no profundicen sobre el daño psicológico, o que requieran pago. Para realizar esta búsqueda se emplearon las bases de datos de *Google Académico*, y *Redalyc*, mientras

que, las palabras de búsqueda son: *daño psicológico*, el conector *en*, y *víctimas de derechos humanos en Latinoamérica*. Las búsquedas se realizan durante el mes de enero y febrero de 2025. Tabla 1.

De esa indagación se detectaron 14 400 artículos en Google Académico y 1 835 en Redalyc, los cuales inicialmente fueron filtrados por el título y el idioma, también se excluyeron artículos de antropología y derecho, enlaces dañados a los documentos o duplicados. Efecto de esta indagación quedaron 143 artículos en Google Académico y 12

en Redalyc, todos estos fueron ingresados en una tabla de Excel que resumía autores y autoras, año de publicación, país, resumen y tipo de documento. A continuación, se realizó un cribado que profundizó en las variables relacionadas al enfoque en derechos humanos del texto, y si este profundizaba sobre el daño psicológico en víctimas. Dejando como resultado un total consolidado de 21 artículos para la lectura. Tabla 2.

Tabla 1

Criterios de inclusión

Nº	Criterios
1	Estudios que con enfoque en derechos humanos.
2	Estudios sobre población de Latinoamérica o sus países.
3	Artículos en español.
4	Estudios con diseño metodológico riguroso (cuantitativos, cualitativos o mixtos) que aporten evidencia empírica relevante sobre la temática.
5	Estudios entre 2020 y 2025
6	Estudios de acceso libre.

Tabla 2

Criterios de exclusión

Nº	Criterios
1	Estudios sobre población europea, asiática o africana.
2	Estudios sobre género.
3	Estudios sobre el daño psicológico del COVID.
4	Estudios en fuentes no académicas.
5	Estudios cualitativos, estudios de caso, revisiones sistemáticas y meta análisis.

Selección de Artículos

Para la selección de artículos a analizar, se revisaron los títulos y se excluyeron aquellos que no estaban relacionados con la investigación, así como aquellos duplicados. Como resultado, se obtuvo 302 artículos para evaluar su elegibilidad. De estos, se seleccionaron 21 tras leer los

resúmenes y confirmar su coherencia con las preguntas de investigación presentadas en la Tabla 3.

Es decir, se seleccionaron aquellos estudios que abordaban la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los principales efectos psicológicos en la salud mental de las personas que son víctimas de violación de derechos humanos en

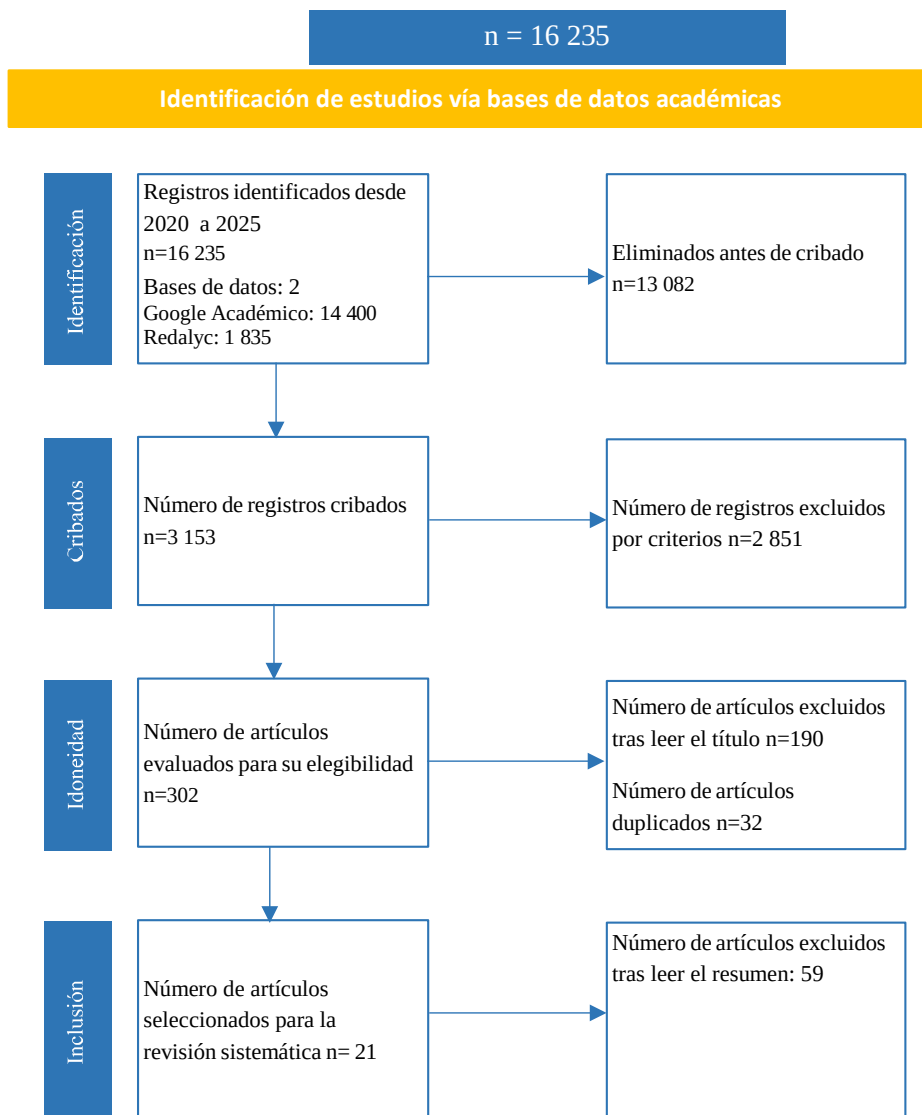
Latinoamérica? El diagrama PRISMA 2020, con el detalle de los pasos realizados en esta metodología, se presenta en la Figura 1. Este diagrama ilustra el proceso de identificación, selección, evaluación y síntesis de los artículos relevantes utilizados en la revisión sistemática, asegurando un análisis riguroso y transparente.

Tabla 3

Preguntas de investigación

Nº	Preguntas	Objetivos
1.	¿Cuáles son los efectos psicológicos presentes en personas víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica?	Identificar los principales efectos psicológicos de ser víctima de violación de derechos humanos.
2.	¿Qué cuadros psicopatológicos son más frecuentes en víctimas de violación de derechos humanos?	Reconocer los principales cuadros psicopatológicos en las personas víctimas de derechos humanos.
3.	¿Cuáles son las principales herramientas de evaluación a personas víctimas de violación de derechos humanos?	Determinar los principales instrumentos especializados para evaluar víctimas de violación de derechos humanos.

Figura 1
Diagrama de flujo PRISMA



Extracción de datos

Mediante la de extracción de datos, se identificó y registró sistemáticamente la información esencial de los estudios seleccionados. Este procedimiento detallado se refleja en la Tabla 4, donde se consideran aspectos como los autores y el año de publicación, el título del estudio, los resultados relevantes, población de estudio. Esta revisión sistemática se realizó con extremo cuidado para garantizar la fiabilidad y precisión de sus datos, los cuales son fundamentales para el análisis posterior.

El análisis busca responder de manera completa y precisa a cada una de las preguntas planteadas en esta investigación, incluyendo los efectos psicológicos en la salud mental de las personas víctimas de violación de derecho humanos, la psicopatología presente en las personas víctimas, y las herramientas de evaluación especializadas que se emplean para realizar estas evaluaciones.

Tabla 4*Artículos seleccionados*

Nº	Autor/Año	Título	Población de estudio	Base de datos	Resultados relevantes
1	Lira Elizabeth. Cornejo Marcelo. Morales Hernán. 2023	Violación de derechos humanos en América Latina: reparación y rehabilitación.	Latinoamérica	Google Académico	Analiza el daño psicológico en víctimas de derechos humanos en Latinoamérica, las estrategias de intervención y la necesaria reparación en casos de afectación.
2	Ríos-Tovar, Lucero. 2020	La reparación de las víctimas y la justiciabilidad de los derechos fundamentales en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Latinoamérica	Google Académico	Aborda sobre las consecuencias del daño vinculadas a la necesidad de reparación. Se presentan argumentos a favor de un traslado del estudio de la reparación de las víctimas desde los componentes de la responsabilidad internacional del Estado hacia los derechos humanos, tomando como núcleo el concepto de víctima.
3	Riquelme, Horacio. 2022	Derechos humanos y salud mental en América del Sur Situación de daño psicosocial y procesos de recuperación.	Latinoamérica	Google Académico	Estudia a profundidad sobre el daño psicológico en víctimas de derechos humanos en Latinoamérica, especialmente: Secuestro y “Desaparición forzada” de opositores al régimen; Tortura física y psicológica sistemática; Control y manipulación de los medios de comunicación; y, Exilio y desplazamiento forzado de personas.
4	Méndez, Shirley. Hernández, Jiménez.	Justicia restaurativa y Sistema Interamericano de Derechos Humanos.	Latinoamérica	Google Académico	Aborda sobre el daño psicológico en víctimas de derechos humanos en Latinoamérica distingue la presencia de daño psicológico en víctimas de

	2020				casos representativos, se enfoca en la necesidad de reparar el daño.
5	Prado, Pamela. 2021	La reparación por violaciones a derechos fundamentales: ¿es necesario un reconocimiento constitucional expreso?	Latinoamérica	Google Académico	Propone que la reparación a víctimas de derechos humanos tenga rango constitucional en todos los países de la región con el fin de resarcir el daño. Expone las violaciones de derechos como acontecimientos que destruyen el plan individual y familiar.
6	Ibáñez, Juana. Padilla, Jorge. 2020	Desaparición forzada en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Balance, impacto y desafíos.	Latinoamérica	Google Académico	Aborda sobre las consecuencias de la desaparición forzada, señala que el daño psicológico es diferenciado según otros criterios de vulnerabilidad. También señala que recibir justicia sirve como un cierre a las violencias vividas.
7	Chávez, Reyler. Rodríguez, Leão. De Arêa, Marcelo. 2020	Bases esenciales de la justicia restaurativa y los programas de reparación de las víctimas.	Latinoamérica	Google Académico	Aborda sobre la reparación en víctimas de derechos humanos, y señala que debe profundizarse su estudio desde la justicia restaurativa.
8	Vuanello, Roxana. 2020	Afrontar la violencia: acerca del sentimiento de inseguridad en jóvenes.	Argentina	Google Académico	Analiza las estrategias de afrontamiento al ser víctima de una situación de violencia, se reportan que los daños psicológicos posteriores son sentimientos de miedo, soledad y somatización.
9	Carmen Antony. 2020	El desastre humanitario.	Panamá	Google Académico	Aborda sobre la tortura psicológica en la cárcel, y las consecuencias del daño psíquico. Se enfoca

					especialmente en las experiencias de amenazas, humillaciones, exigencias y aislamiento, lo que menoscaba el autoestima y provoca permanentes afectaciones en los estados de ánimo.
10	Gutiérrez, Carlos. 2021	Reparación Transformadora, Enfoque Transformador y Derecho de las Víctimas a la Reparación.	Colombia	Google Académico	Reconoce que la reparación integral debe incluir un aparatado sobre salud mental, el tratamiento psicológico debe acompañarse de otras intervenciones psicosociales.
11	Ramírez, Virginia. 2023	Validez de pruebas proyectivas y psicométricas dentro del proceso de evaluación psicológica a niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría General de la Nación.	Guatemala	Google Académico	Aborda la evaluación psicológica forense contrastando distintas técnicas de evaluación. Reconoce que se emplean distintos métodos según el profesional que realiza la evaluación. Incluyen el uso de evaluaciones proyectivas y psicométricas, no muestra instrumentos de evaluación especializada para víctimas de derechos humanos.
12	Roel, Luis. Díaz, Renzo. 2022	La justicia transicional en el Perú: avances y desafíos a 20 años de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.	Perú	Google Académico	Aborda sobre la reparación y la no repetición como consecuencias de las vulneraciones de derechos. Reconoce la importancia de la justicia transicional, la comisión de la verdad y la reconciliación.
13	Barreto, María. Peñate. Wenceslao. Rojas, Leidy. 2020	Validación cognitiva de un protocolo instruccional de reexperimentación emocional en adultos víctimas de	Colombia	Redalyc	Este artículo es único, pues propone un método de evaluación estandarizado para las personas víctimas de violencia política. El desarrollo de un protocolo instruccional permite fortalecer los

		violencia política en Colombia.			mecanismos para realizar una evaluación más precisa y respaldada.
14	Boyacá, Cristian. 2022	La reparación de las víctimas de acuerdo a los parámetros del SIDH frente al acuerdo de paz en Colombia.	Colombia	Google Académico	Este artículo profundiza en la reparación que debe existir para las víctimas frente al acuerdo de paz en Colombia. Reconoce que la reparación debe incluir la atención en la salud mental de las víctimas porque los daños son permanentes.
15	Jiménez, Luz. Redondo, Milady. Martínez, Renato. 2020	La Inteligencia Emocional y Las Estrategias de Afrontamiento de las Mujeres Desplazadas Víctimas del Conflicto Armado.	Colombia	Redalyc	Este artículo propone que las mujeres desplazadas en Colombia han enfrentado los daños psicológicos por la vulneración de sus derechos mediante el desarrollo de estrategias de afrontamiento e inteligencia emocional.
16	German, Fredy. 2021	Los fondos para la reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia.	Colombia	Google Académico	El texto profundiza en la reparación a las víctimas de violación de derechos humanos, reconoce que la reparación debe incluir acompañamiento psicológico, además de indemnización monetaria y otros aspectos psicosociales.
17	Gómez, Mauricio. García, Felipe. 2021	Crecimiento postraumático y variables psicosociales en víctimas de violencia política.	Chile	Redalyc	Este texto analiza las consecuencias de la violencia política, concluye que las personas víctimas presentan comúnmente Trastorno de estrés postraumático.
18	Carreón, Manuel. Mansilla-Moya, Mateo.	Contexto general de los derechos humanos en México.	México	Google Académico	Este artículo señala la importancia de las reparaciones psicológicas sean inmediatas, gratuitas, permanentes y se acompañen de otros servicios de salud como medicina o psiquiatría.

	Mansilla-Moya, Mario. 2021				Reconoce que el daño psicológico en las víctimas directas e indirectas son complejas y requieren apoyo psicológico permanente.
19	Benado, Nicolás. 2023	Medidas de asistencia y protección para las víctimas menores de edad del delito de trata de personas en Chile.	Chile	Google Académico	Este texto aborda las consecuencias de la trata de personas, señala que las consecuencias emocionales y psicológicas son permanentes y severas. Afirma que las víctimas presentan principalmente TEPT, y trastornos de ansiedad.
20	Herrera, Edna. Cañas, Dora. 2020	El estrés postraumático como precursor de daños en salud mental y cognición en víctimas de violencia.	Colombia	Redalyc	Este artículo analiza a profundidad los daños psicológicos en personas víctimas de vulneración de derechos. Los resultados indican que los daños más frecuentes son el trastorno por estrés postraumático que genera daños cognitivos en atención, memoria de trabajo, y aprendizaje. Lo que desencadena depresión, ansiedad, y otras alteraciones psiquiátricas como el trastorno afectivo bipolar, o la esquizofrenia.
21	Pabón, Daysy Barchelot, Laura Galván, Gonzalo 2022	La Polivictimización, la Presencia de Síntomas TEPT y la Afectación en la Funcionalidad de las Personas que Son Víctimas del Desplazamiento Forzado: Estudio Comparativo.	Colombia	Redalyc	Este artículo analiza la presencia de trastorno de estrés postraumático en las personas víctimas de desplazamiento forzado, concluye que su prevalencia es muy alta en comparación con las personas que no han vivido desplazamiento forzado.

Resultados

Mediante la lectura de estos textos se pudo identificar y registrar sistemáticamente la información principal de cada estudio. Este procedimiento detallado se refleja en la Tabla 4, donde se consideran los aspectos más relevantes como título del estudio, autores y año de publicación, breve resumen, y zona de estudio. Esta actividad se llevó a cabo con extremo cuidado para asegurar la consistencia y la precisión en la recopilación de datos, los cuales serán fundamentales para el análisis posterior. El presente examen tiene como objetivo responder de manera precisa las preguntas planteadas para la investigación, garantizando la validez y fiabilidad de los resultados.

La violación de derechos humanos representa un grave atentado contra la integridad personal, lo que desencadena consecuencias desfavorables, a nivel psíquico se expresan como diversos síntomas severos y permanentes. De acuerdo a lo investigado, los principales efectos psicológicos de ser víctima de violación de derechos humanos en Latinoamérica se manifiestan como trastornos relacionados al trauma y al estado de ánimo.

Los principales cuadros psicopatológicos en las personas víctimas de derechos humanos señalan la presencia de trastornos relacionados al trauma, especialmente trastorno de estrés postraumático que aparece como el cuadro clínico más frecuente (Ríos, 2020), (Benado, 2023), (Herrera & Cañas, 2020). Otros trastornos recaen sobre el estado de ánimo, la hipervigilancia y el sueño, estos padecimientos se instalan permanentemente en las víctimas y afectan distintas dimensiones de su subjetividad (Pabón y otros, 2022).

Con frecuencia, las víctimas de derechos humanos son sometidas a circunstancias que provocan lesiones psicosociales: el secuestro, la desaparición forzada, el exilio son vulneraciones que afectan la salud mental de las personas víctimas (Riquelme, 2022), (Ibáñez & Padilla,

2020). Distintos tipos de vulneraciones pueden afectar diferenciadamente a las personas, por ejemplo, Vuanello (2020) afirma que, las personas víctimas de violencia e inseguridad experimentan trastornos emocionales y sentimientos permanentes de miedo que se manifiestan como trastornos generalizados en la alimentación y el sueño, inquietud sobre su seguridad y alteraciones en los estados de alerta sostenidos.

Hay escenarios que ponen en mayor vulnerabilidad los derechos de las personas, por ejemplo, los contextos de detención y las prisiones facilitan ser víctimas de delitos sexuales, castigos abusivos o encierros solitarios, lo que provoca consecuencias en la salud mental, instalando un sentimiento de indefensión permanente (Antony, 2020). Sin embargo, las personas víctimas de vulneración de derechos también muestran distintas estrategias de afrontamiento que favorecen cambios positivos en sus vidas, ante esto, queda claro que las personas víctimas de violaciones de derechos humanos pueden crecer positivamente después de estas dolorosas experiencias dolorosas mediante el desarrollo de estrategias de afrontamiento, la formación de redes de apoyo, y psico rehabilitación (Gómez & García, 2021), (Jiménez y otros, 2020).

Existen escasos estudios sobre instrumentos especializados para evaluar víctimas de violación de derechos humanos, se emplean pocos protocolos generalizados, y guías especializadas (Barreto y otros, 2020). Para su evaluación se trabajan con pruebas tanto proyectivas, como estandarizadas. Pocos estudios indagan sobre técnicas de evaluación psicológica a víctimas de derechos humanos, sin embargo, se destaca que, las pruebas proyectivas y psicométricas son ampliamente usadas por profesionales de psicología para evaluar a personas víctimas de vulneración de derechos, esto profesionales promueven el uso de instrumentos válidos y confiables principalmente para evaluar la

existencia de daño psicológico y moral (Ramírez V. , 2023).

Un hallazgo relevante es, la importancia que tiene rehabilitar la salud mental de las víctimas de derechos humanos en la reparación integral, ésta es una responsabilidad internacional de los Estados, y en ella se reconoce que las personas víctimas tienen diversas necesidades, lo que incluye aceptar que cada víctima tiene su forma particular de procesar la violación de derechos, sin embargo, es responsabilidad del Estado mantener siempre disponible la posibilidad de que la persona víctima reciba acompañamiento para rehabilitar y fortalecer su salud mental (Ríos, 2020), (Gutierrez, 2021).

En algunos países de Latinoamérica, la reparación integral está ligada a la justicia transicional (Roel & Díaz, 2022), o a la justicia restaurativa que ya están registradas en sus legislaciones internas (Prado, 2021), esta práctica legal busca que la restauración de una violación de derechos humanos se corresponda a la magnitud del daño recibido, considerando el estatus de la víctima, y velando por su adecuada y pronta atención (Chávez & Leão Júnior, 2020), la reparación debe ser gestionada por los Estados, quienes son garantes de la rehabilitación integral de cada persona víctima de derechos humanos (Germán , 2021), (Boyacá, 2022).

Así, se confirma que una consecuencia de ser reconocido o reconocida como víctima de derechos humanos es recibir una reparación integral, que incluye un componente sobre la restauración de la salud mental (Mendez & Hernandez , 2021), (Carreón y otros, 2021). La reparación por los daños psicológicos suelen ser tratamientos gratuitos y permanentes, los más frecuentes son acompañamiento psicoterapéutico y tratamiento psiquiátrico (Gutierrez, 2021).

Los resultados encontrados evidencian que las personas reconocidas como víctimas de violación de derechos humanos presentan cuadros psicopatológicos intensos, por lo que, en todas las reparaciones se considera siempre brindar atención en salud mental para que puedan procesar psicológicamente el acontecimiento traumático. Los y las profesionales que brindan atención a las víctimas de derechos humanos trabajan desde distintos enfoques teóricos, lo que evidencia la fuerte necesidad de atención psicológica (Lira y otros, 2023).

Un análisis temporal de los resultados, indica que en el año 2020 se publicaron nueve títulos, en 2021 cinco textos, en 2022 cuatro, en 2023 tres, y en 2024 y 2025 no se reporta ninguna publicación. Lo que evidencia una contracción anual de estudios sobre daños psicológicos en víctimas de derechos humanos en Latinoamérica. De los 21 textos seleccionados 16 (76%) son artículos, tres (14%) son tesis y dos (10%) son libros.

La mayoría de estudios toman como población a personas de varios países de Latinoamérica (29%), o población específicamente colombiana (29%), mientras que muy pocos investigan la situación en Centroamérica, Guatemala (3,2%), y Panamá (3,2%).

Los resultados muestran que los principales efectos psicológicos de ser víctima de vulneración de derechos humanos es la aparición de síntomas psíquicos severos y permanentes relacionados con el trauma, el estado de ánimo, la ansiedad, la hipervigilancia y el sueño. La principal psicopatología que se encuentra en las víctimas es trastorno de estrés postraumático (TEPT). No se detectan instrumentos específicos de evaluación, sino el uso de pruebas psicológicas tanto proyectivas como estandarizadas.

Discusión

Queda claro que la vulneración de derechos humanos trae graves consecuencias para las personas víctimas, de acuerdo a los resultados obtenidos se confirma que los principales efectos psicológicos que presentan las personas víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica se expresan como síntomas psíquicos cuya psicopatología se presenta como trastornos del trauma, los estados emocionales, el sueño, la alerta y la reactividad. En la mayoría de casos se diagnostica Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT).

Otros estudios que analizan la situación de personas víctimas de desplazamiento forzado, proponen que estas personas experimentan grandes cambios en sus tradiciones y cultura. Las víctimas del desplazamiento manifiestan principalmente síntomas relacionados al miedo y emociones extremas que ocasionalmente las puede llevar a actuar de manera impulsiva. “También se presentan alteraciones de su propia realidad, sentimientos de inseguridad, desespero, sufrimiento, vulnerabilidad, tristeza, deseos de venganza, desmoralización, odio y problemas para relacionarse, como lo es la apatía, aislamiento, poca comunicación y baja autoestima” (Jimenez y otros, 2021, pág. 7). Estas autoras confirman que las afectaciones del estado de ánimo son una consecuencia inmediata en las personas víctimas de desplazamiento forzado, mientras que los trastornos de estrés postraumático se van desarrollando con el tiempo.

Los primeros síntomas que reportan las personas desplazadas forzosamente corresponden a diversas manifestaciones vinculadas fundamentalmente a las alteraciones de los estados emocionales, tristeza, desesperación, y deseo de venganza. Estas experiencias emocionales acompañan a las personas desplazadas mientras empiezan a organizarse para luchar por recuperar sus territorios, o conseguir un nuevo sitio para establecerse.

Sin embargo, al no conseguir una solución inmediata, o reconocer la imposibilidad de regresar a sus territorios, las personas desplazadas manifiestan nuevas sintomatologías.

Luego del evento traumático suelen desarrollar patologías como trastorno de estrés postraumático, depresión, ansiedad, o alteraciones del comportamiento. El trastorno de estrés postraumático puede presentarse de forma severa o leve, lo cual dependen en gran medida por diferentes variables sociodemográficas como estado civil, género, el tiempo de los hechos, estrato socioeconómico, composición del hogar y entre otras (Jimenez y otros, 2021).

Por tanto, las autoras confirman que las personas desplazadas por conflictos armados, y personas refugiadas por los mismos hechos presentan inicialmente alteraciones en su estado de ánimo, que usualmente desencadenan en Trastorno de estrés postraumático, que se acompaña con depresión, trastornos del sueño, pensamientos negativos, ansiedad, o hipervigilancia.

Los resultados obtenidos en la presente investigación coinciden con algunos hallazgos reportados por Jiménez y otros (2021), especialmente en la presencia de Trastorno de Estrés Postraumático como la principal psicopatología encontrada en las víctimas tiempo después de vivida la vulneración de derechos. La mayor diferencia es, que las personas que sufren desplazamiento forzado manifiestan primero síntomas en su estado de ánimo, mientras que, las personas víctimas de vulneración de derechos humanos rápidamente desarrollan trastornos directamente vinculados al evento traumático, que son acompañados por alteraciones en el estado de ánimo, hipervigilancia y trastornos del sueño.

Por otro lado, una revisión sistemática que analiza el impacto psicológico de la violencia política en Latinoamérica (Guerrero & Morales, 2022), propone que el primer impacto psicológico es de tipo emocional, sobre los estados de ánimo, sus resultados muestran que la violencia política afecta el bienestar psicológico provocando aislamiento, tristeza, depresión, estrés postraumático, desconfianza, ideación paranoica, hostilidad y ruptura de las relaciones interpersonales. “Los resultados indicaron que las víctimas tenían una gran probabilidad de experimentar trastorno por estrés postraumático acompañado de depresión y consumo de sustancias psicoactivas” (pág. 4).

Los autores Guerrero y Morales (2022) encuentran que los daños psicológicos en las personas víctimas de violencia política en Latinoamérica se manifiestan como sufrimiento emocional, depresión, daño en la función social, ansiedad, trastorno de estrés postraumático, problemas familiares, fobias específicas, consumo de sustancias y comportamientos suicidas. Sus resultados proponen que, “el mayor impacto psicológico según los artículos estudiados es de tipo emocional, presente en el 72% de los estudios, seguido del social-familiar y psicopatológico (44%), de tipo conductual (24%) y aquel que atenta contra la identidad comunal (12%)” (pág. 28). Estas consecuencias tienen una profunda repercusión en la vida de las personas violentadas, donde las principales afectaciones son sobre su estado emocional, sobre las relaciones socio-familiares, y sobre la

psicopatología que se deriva de la violencia recibida.

Guerrero y Morales (2022) concluyen que, en las víctimas de violencia política “el impacto psicológico más frecuente es el trastorno por estrés postraumático y síntomas de ansiedad, estando presente en gran parte de las investigaciones; mientras que, en otras se observa síntomas de depresión y tristeza” (pág. 28). Lo que coincide con los resultados de la presente investigación, pues en ambos casos se encuentra que ser víctima de violencia política, y ser víctima de violación de derechos humanos tiene repercusiones sobre la salud mental de las personas víctimas, esas consecuencias son fundamentalmente daños emocionales y en la integridad de las víctimas, a nivel psicopatológico el trastorno de estrés postraumático se presenta como el cuadro más frecuente, el cual se acompaña de trastornos en el estado emocional y síntomas de ansiedad.

Finalmente, los resultados de la presente revisión sistemática coinciden con los hallazgos de otras investigaciones, lo que respalda los resultados obtenidos. Se insiste que los principales efectos psicológicos de ser víctima de derechos humanos se expresan a nivel sintomático, con expresiones severas y permanente. Los cuadros psicopatológicos más frecuentes son trastorno de estrés postraumático, así como trastornos en el estado de ánimo y ansiedad.

Conclusiones

Para concluir es relevante señalar que, los derechos humanos son una garantía de convivencia para todas las personas, por ello, la vulneración de los mismo implica una grave ruptura en el contrato social. Reparar a las víctimas de derechos humanos es una prioridad, sabiendo que no se podrá restituir el estado anterior a la vulneración, pero si se deben buscar

mecanismos para brindar bienestar a nivel integral.

Los principales efectos psicológicos en la salud mental de las personas que son víctimas de violación de derechos humanos en Latinoamérica se expresan como síntomas que trastocan el funcionamiento anterior de las personas, y dejan

severas y permanentes consecuencias negativas, las que se expresan como síntomas psíquicos.

La psicopatología más frecuente en las personas víctimas está relacionada directamente al hecho traumático, a los estados emocionales y a trastornos de angustia. En la mayoría de casos se diagnostica Trastorno de estrés postraumático (TEPT), depresión, ataques de pánico, hipervigilancia, y alteraciones del sueño.

La evaluación psicológica de víctimas de derechos humanos en Latinoamérica no evidencia desarrollo especializado, se reconoce que la diversidad cultural de los pueblos que componen Latinoamérica dificulta desarrollar un instrumento único, no obstante, es relevante continuar desarrollar investigación sobre las

personas víctimas de derechos humanos en Latinoamérica y el daño psicológico que de aquello deriva.

Para finalizar, se destacan las limitaciones de los resultados presentados, esta investigación presenta claras limitaciones por el idioma escogido para el estudio, pues en gran parte de Latinoamérica se habla portugués, lo que abre otra fuente relevante de conocimiento que no ha sido explorada en este estudio. Tampoco se consideraron los estudios pagados, que usualmente tienen financiamiento privado lo que permite mayor profundización en las investigaciones.

Referencias

- Antony, C. (2020). *El desastre humanitario*. Research Gate: https://www.researchgate.net/profile/Rolando-Grimaldo-Santamaria/publication/350771024_Importancia_de_la_estadistica_multivariante_aplicada_en_el_modelo_mixto_de_analisis_delictual_procedimiento_operativo_para_la_reduccion_de_la_criminalidad/links/60708dd
- Barreto, M., Castro, W., y Rojas, L. (2020). *Validación cognitiva de un protocolo instruccional de reexperimentación emocional en adultos víctimas de violencia política en Colombia*. Redalyc: <https://www.redalyc.org/journal/798/79872419008/>
- Benado, N. (2023). *Medidas de asistencia y protección para las víctimas menores de edad del delito de trata de personas en Chile*. Repositorio Académico Universidad de Chile: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/199191>
- Boss, J. (2012). *Los Derechos Humanos en América Latina. Pensamiento Americano*. Dialnet: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LosDerechosHumanosEnAmericaLatina-8713893.pdf>
- Boyacá, C. (2022). *La reparación de las víctimas de acuerdo a los parámetros del SIDH frente al acuerdo de paz en Colombia*. Repostorio Uniandes: <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/deb44f01-4d14-40b3-9a9b-8b1d45c82f2d>
- Carreón, M., Mansilla-Moya, M., y Mansilla-Moya, M. (2021). *Contexto general de los derechos humanos en México*. Redalyc: <https://www.redalyc.org/journal/6761/676171179003/676171179003.pdf>
- Chávez, R., y Leão Júnior, T. (2020). *Bases esenciales de la justicia restaurativa y los programas de reparación de las víctimas*. Repositorio Universidad de Coimbra: <https://estudogeral.uc.pt/handle/10316/101516>
- CIDH. (2024). *Estadísticas*. Estadísticas por año: <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/estadisticas/estadisticas.html>
- Comité Permanente de Derechos Humanos Guayaquil. (2025). *Desaparición forzada y muerte de los cuatro de las Malvinas*. Informes: <https://www.cdh.org.ec/informes/651-desaparicion-forzada-y-muerte-de-loscuatrodelasmalvinas.html>
- Germán, F. (2021). *Los fondos para la reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. Scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-51672021000200009&script=sci_arttext
- Gómez, M., y García, F. (2021). *Crecimiento postraumático y variables psicosociales en víctimas de violencia política*. Universidad Católica del Colombia: <https://www.redalyc.org/journal/798/79872419008/>
- Guerrero, K., y Morales, G. (2022). *Impacto psicológico de la violencia política en Latinoamérica: una revisión sistemática*. Repositorio Digital Universidad Cesar Vallejo:

- <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/101691>
- Guglielmucci, A. (2017). *El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia*. Open Edition Journals: <https://journals.openedition.org/revetudsoc/608>
- Gutierrez, C. (2021). *Reparación Transformadora, Enfoque Transformador y Derecho de las Víctimas a la Reparación*. Repositorio Universidad de Rosario: <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/a12ec31d-7c92-4819-b54c-8812455116f3/content>
- Herrera, E., y Cañas, D. (2020). *El estrés postraumático como precursor de daños en salud mental y cognición en víctimas de violencia*. Redalyc: <https://www.redalyc.org/journal/679/67968203008/>
- Ibáñez, M., y Padilla, J. (2020). *Desaparición forzada en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Balance, impacto y desafíos*. GoogleBooks: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=gkL8DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=da%C3%B1o+psicol%C3%B3gico+en+v%C3%ADctimas+de+derechos+humanos+en+latinoam%C3%A9rica&ots=j-W-wEbDnq&sig=qOvD1v-uHy4YuHemKkWIg6wM4Hs#v=onepage&q&f=false>
- Jimenez, A., Suaza, D., y Trujillo, R. (2021). *Trastorno de estrés postraumático en personas refugiadas víctimas de la guerra: revisión sistemática*. Universidad Cooperativa de Colombia: <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/263f5dd2-4a18-4bac-a124-f261d6e85abe>
- Jiménez, L., Redondo, M., y Martínez, R. (2020). *La Inteligencia Emocional y Las Estrategias de Afrontamiento de las Mujeres Desplazadas Víctimas del Conflicto Armado*. Redalyc: <https://www.redalyc.org/journal/3150/315070367010/>
- Kordon, D., y Ederman, L. (2021). *Trauma social y psiquismo. Consecuencias clínicas de la violación de derechos humanos*. Mental Heath and Human Rights: <https://www.hhri.org/wp-content/uploads/2021/01/paisajes-del-dolor.pdf#page=74>
- Lao, A. (2013). *Descolonizar la memoria en aras de forjar futuros de liberación: Repensar las Independencias a la Luz de la Revolución Haitiana*. Sortuz. Oñati Journal of Emergent Socio-legal Studies: <https://opo.iisj.net/index.php/sortuz/article/view/359/373>
- Lira, E., Cornejo, M., y Morales, G. (2023). *Violación de derechos humanos en América Latina: Reparación y rehabilitación*. Google Books: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ihzNEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=efectos+psicol%C3%B3gicos+personas+que+son+v%C3%ADctimas+de+violaci%C3%B3n+de+derechos+humanos+en+Latinoam%C3%A9rica&ots=LXpiotVG_0&sig=inAGKzjFCsaWdfJZgmYkyOkea60#v=onepage&q&f=false
- Mendez, S., y Hernandez, N. (2021). *Justicia restaurativa y Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Sociedad y Tecnología: <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/174>
- Pabón, D., Barchelot, L., y Galván, G. (2022). *La Polivictimización, la Presencia de Síntomas TEPT y la Afectación en la Funcionalidad de las Personas que Son*

- Víctimas del Desplazamiento Forzado: Estudio Comparativo.* Anuario de Psicología Jurídica:
<https://www.redalyc.org/journal/3150/315077842002/>
- Prado, P. (2021). *La reparación por violaciones a derechos fundamentales: ¿es necesario un reconocimiento constitucional expreso?* Scielo:
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-80722021000300059&script=sci_arttext
- Ramírez, V. (2023). *Validez de pruebas proyectivas y psicométricas dentro del proceso de evaluación psicológica a niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría General de la Nación.* Repositorio Universidad de San Carlos Guatemala:
<http://www.repositorio.usac.edu.gt/19637/>
- Ríos-Tovar, L. (2020). *La reparación de las víctimas y la justiciabilidad de los derechos fundamentales en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.* Scielo:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-38862020000200429&script=sci_arttext
- Riquelme, H. (2022). *Derechos humanos y salud mental en América del Sur Situación de daño psicosocial y procesos de recuperación.* Cuadernos Médicos Sociales:
<https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/10>
- Roel, L., y Díaz, R. (2022). *La justicia transicional en el Perú: avances y desafíos a 20 años de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.* Repositorio Institucional Universidad de Lima:
<https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/18265>
- University Libraries. (2020). *Creating a PRISMA flow diagram: PRISMA 2020.* UNC: <https://guides.lib.unc.edu/prisma>
- Vivanco, G. (2025). *Los cuatro de las Malvinas: recordar para que no se repita* . Conexión PUCE:
<https://conexion.puce.edu.ec/los-cuatro-de-las-malvinas-recordar-para-que-no-se-repita/>
- Vuanello, R. (2020). *Afrontar la violencia: acerca del sentimiento de inseguridad en jóvenes.* Psicopol:
<http://www.psicopol.unsl.edu.ar/pdf/N7h.pdf>